



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MPI CDMX

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
PERIODISTAS

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO

El presupuesto del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, corresponde al monto y destino de los recursos económicos que le fueron asignados y que destinará para sus actividades durante un año, con el fin de obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad, las erogaciones que realizará entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año se desagregan en diversas partidas presupuestales.

El ejercicio y control del gasto público para el ejercicio fiscal correspondiente, obliga a la entidad a observar las disposiciones contenidas en el decreto que se emite cada año, así como en la *Ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal*, su reglamento, la *Ley general de contabilidad gubernamental*, la *Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios*, y demás normatividad aplicable en la materia.

La Administración Pública deberá introducir la perspectiva de equidad de género y derechos humanos, así como acciones de protección civil, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable en su planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de sus programas.

TECHO PRESUPUESTAL 2018

Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

ASIGNACIÓN POR TIPO DE RECURSO	IMPORTE
TOTAL	15,606,129
FISCALES	15,606,129



[Handwritten signature]

TECHO PRESUPUESTAL 2018

Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

INGRESOS		EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
TOTALES:	15,606,129	TOTALES:	15,606,129
INGRESOS PROPIOS	-	SERVICIOS PERSONALES <small>Capítulo 1000</small>	8,875,014
APORTACIONES DEL GCDMX	15,606,129	OTROS GASTOS <small>Capítulos 2000, 3000, 4000</small>	4,698,615
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	-	INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA <small>Capítulos 5000, 6000, 7000</small>	2,032,500
APORTACIONES DE CRÉDITO	-		